

**H. AYUNTAMIENTO DE TEPAKAN, YUC
ADMINISTRACION 2021-2024
01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2023**

NOMBRE DEL PROGRAMA	INDICADOR	META	ALCANCE	GRADO DE AVANCE
PROGRAMA DE SALUD NIVEL DE CONTAGIO DE COVID-1 EN EL MUNICIPIO DE TEPAKAN	PORCENTAJE DE CONTAGIOS	85%	55%	55%
PROGRAMA DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LOS JOVENES Y NIÑO, EN EL MUNICIPIO DE TEPAKAN	PORCENTAJE DE EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA	80%	60%	60%
PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA TEPAKAN SEGURO Y CONFIABLE PARA LA SOCIEDAD	PORCENTAJE DE SEGURIDAD PUBLICA	100%	50%	50%

2.1 SALUD Y BIENESTAR

DIAGNOSTICO

La Salud en general se ve terminada por múltiples factores, entre ellos los sociales, ambientales, biológicos y hasta psicológicos, incluyendo padecimientos como la hipertensión arterial, la diabetes y la obesidad. Actualmente vivimos en una situación no vista en muchos años, la pandemia mundial por COVID-19 ha causado muchos estragos en muchos países incluido México y nuestro Municipio. Los gobiernos han establecido medidas sanitarias y como Municipio responsable debemos mantener implementándolas.

OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo es que Tepakán sea un Municipio libre de contagios de COVID-19 así como ofrecer servicios básicos que contribuyan a disminuir los índices de factores de riesgo sanitario, que permitan superar la inequidad en todos los niveles sociales.

Los ciudadanos por su parte, habrán de aprovechar los programas de salud destinados a proporcionarles información adecuada tanto para la prevención de enfermedades como para comprender mejor su tratamiento y ser responsables en el cumplimiento terapéutico.

LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCION

- Acercar mediante Unidades Médicas Móviles de la Secretaría de Salud y los Servicios Médicos que ofrece el DIF Yucatán, los servicios brindados a toda la población en general.
- Jornadas de Sanitización en comercios y espacios públicos
- Concientizar a la población en general al uso correcto de cubrebocas y aplicación constante de gel anti bacterial u otras sustancias equivalentes

27

- Capacitación a todo el personal que lo requiera para la atención de pacientes víctimas de COVID, como la instalación de equipo de protección personal

- Realizar platicas enfocadas a la prevención de COVID, mediante programas preventivos y correctivos.
- Otorgar consultas a la población y promover la prevención de las enfermedades mediante platicas y folletos.
- Capacitar al personal de seguridad pública para prestar los primeros auxilios.
- Capacitar al personal Operador de la Ambulancia para el manejo de traslado de pacientes portadores de COVID y personas con sospechas de portar el virus.
- Campañas de vacunación de influenza
- Visitar y Orientar a las familias con sospecha o positivos a COVID-19
- Conmemorar el “Día Mundial de la Prevención del Suicidio” mediante conferencias con especialistas en salud mental.
- Campañas Antirrábicas
- Campañas de monitorización de Niveles Glicémicos en pacientes con Diabetes.
- Pláticas sobre la lucha contra el VIH.

2.2 EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

La educación es la pieza clave en el desarrollo de ciudadanos capaces de salir a delante y comprometidos con la sociedad a la que pertenecen, razón por la cual resulta inadmisibile que los niños y jóvenes en edad escolar abandonen sus estudios por falta de oportunidades.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el desarrollo social humano mediante la implementación de acciones tendientes a reducir los indices de deserción escolar en la población de educación básica.

LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCION

- Gestionar acciones en materia de educación para disminuir el rezago educativo.
- Promover el hábito de la lectura en niños y adolescentes.

- Fomentar el conocimiento de la Historia de Tepakán través de la crónica.
- Impulsar acciones para que los niños y jóvenes puedan ingresar a los servicios educativos y que egresen con éxito de estos.

2.3 DEPORTE

DIAGNOSTICO

Es claro que en el último año la práctica del deporte se ha visto disminuida debido a las normas establecidas por las dependencias de Salud Federal y Estatal a causa del COVID-19 con el fin de evitar contagios, actualmente la nueva normalidad nos permite realizar cualquier actividad deportiva siguiendo las recomendaciones de cuidado de la salud. No proporcionar apoyo al deporte podría causar conductas de riesgo en la población joven, como son el consumo de bebidas alcohólicas, el tabaquismo y la drogadicción, esto limita la participación juvenil debido al desconocimiento de los espacios públicos para la participación juvenil y el limitado ejercicio de los derechos sociales de la población joven.

OBJETIVO GENERAL

Una de las prioridades de este Gobierno Municipal, es la práctica de deportes en conjunto, para promover la convivencia y una vida saludable, por tal motivo se crearán actividades deportivas a través de la implementación de un calendario anual, el cual estará dividido por trimestres.

Así mismo fortaleceremos el desarrollo social humano mediante la implementación de acciones tendientes a la participación juvenil en la toma de decisiones y la vinculación de estos al ámbito laboral.

LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCION

- Formación de un club deportivo, enfocado a los niños y jóvenes de la localidad
- Realizaremos eventos deportivos municipales e intermunicipales para crear la sana convivencia
- Apoyo a deportistas del municipio con la entrega de uniformes.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
TEPAKÁN, YUCATÁN
2021-2024**



- Mantenimiento de los espacios deportivos y remodelación de los mismos.
- Contribuir a fortalecer la personalidad de los jóvenes a través de la práctica del deporte

2.4 JUVENTUD

DIAGNOSTICO

Un tema importante de Interés son los jóvenes, que a pesar de que ellos son usualmente considerados el futuro, rara vez se toman en cuenta sus visiones a largo plazo, sus sueños, preocupaciones y propuestas no siempre son escuchadas. Si bien la juventud suele asociarse con el deseo de cambio de transformación e innovación, con energía vital y con generación de expectativas, la experiencia de muchos jóvenes Yucatecos, transcurre en un ambiente de dificultades y escasez de oportunidades para expresar dichos rasgos. Una de las principales causas al acceso desigual de los jóvenes al desarrollo social, son la difícil incorporación al mercado laboral causada por la inexperiencia y la baja innovación y emprendimiento así como al desigual acceso a la educación, la inexistencia de un estado completo de bienestar físico y mental a consecuencia del incremento de las conductas de riesgo en la población joven como son el consumo de bebidas alcohólicas, el tabaquismo y la drogadicción, esto limita la participación juvenil en la toma de decisiones debido al desconocimiento de los espacios públicos para la participación juvenil y el limitado ejercicio de los derechos sociales de la población joven a consecuencia de las elevadas tasas de pobreza en este sector poblacional.

2.1.1.1 OBJETIVO GENERAL

Trabajaremos con programas dirigidos a jóvenes para que estos sean incluidos en el pleno laboral y a su vez continúen con sus estudios y quieran experiencia laboral para forzar un futuro productivo y de grandes posibilidades que conlleven a tener mejores oportunidades y con ello una mejor calidad de vida. Del mismo modo promoveremos la inclusión y el desarrollo integral de los jóvenes mediante el estímulo del emprendimiento, la educación, el deporte y esparcimiento.

2.1.1.2 LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCION

- Generaremos sinergias que faciliten la inclusión de los jóvenes en el ámbito social, económico y político para su mejor desarrollo
- Enfocaremos el apoyo hacia los equipos deportivos de todas las disciplinas
- Crearemos espacio de recreación para jóvenes
- Realizaremos talleres con jóvenes abordando temas de alcoholismo y drogadicción.

2.5 MUNICIPIO CULTURAL

DIAGNOSTICO

Tepakán carece de un diagnóstico cultural que comprenda los valores que caracterizan sus atractivos culturales, así como la identificación de las problemáticas que vulneran y amenazan su continuidad ha permitido que no se difunda el patrimonio histórico y cultural de nuestro Municipio. Del mismo modo hace falta puntual atención a las artes danzantes

OBJETIVO GENERAL 2021-2024

Enriquecer al municipio en temas culturales para beneficio de los habitantes de Tepakán, creando proyectos culturales que los ciudadanos puedan disfrutar en un ambiente de paz y armonía.

LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCION

- Fomentar el conocimiento de la Historia de Tepakán a través de la crónica.
- Fortalecer las tradiciones culturales.
- Incentivar el interés público por los lugares históricos.
- Realizar eventos culturales en los espacios públicos municipales

4.1 SEGURIDAD PUBLICA

DIAGNOSTICO

Hablar de Seguridad Publica, es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica.

Tepakán demanda ser un Municipio Seguro y en Armonía, los ciudadanos exigen se les garantice el derecho de vivir y transitar en un Municipio seguro. Es de suma importancia la impartición de Justicia por igual, la prevención de los delitos a través de una política social, justa y solidaria y de la mejora permanente del servicio público de seguridad. Este H. Ayuntamiento pretende tener un municipio y comisarias seguras.

No se trata simplemente de la reducción de los delitos, sino de una estrategia exhaustiva y multifacética para mejorar la calidad de vida de la población, de una acción comunitaria para prevenir

la criminalidad, del acceso a un sistema de justicia eficaz y de una educación que esté basada en los valores, el respeto por ley y la tolerancia.

¡Por que juntos estamos saliendo a delante!

2021-2024

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la confianza y seguridad a las familias de Tepakán, con el apoyo de un cuerpo policiaco responsables y capacitado, con vocación de servicio dispuestos a aplicar y respetar la Ley, brindando los recursos necesarios, así como las herramientas para hacer cumplir su trabajo.

LINEAS ESTRATEGICAS Y ACCION

CUERPO POLICIACO CAPACITADO

Capacitar al cuerpo de seguridad constantemente en todos los aspectos, tanto en procesos tácticos como en cuestiones de tránsito, administración y ética, así como equipar a la Policía Municipal con herramientas que permitan responder adecuada y eficazmente las necesidades del municipio y sus habitantes.

SEGURIDAD ADMINISTRATIVA

Tener un cuerpo policiaco ordenado administrativamente, que permita tener una base de datos para un correcto manejo de expedientes de infractores. Mantener un estricto registro de situaciones ocurridas durante el día y capturarlos en una base de datos, con fechas y generales de los involucrados, propiciando de esta manera la seguridad preventiva y vigilancia para evitar la reincidencia.

TEPAKÁN CON SEGURIDAD Y DISCIPLINA

Los elementos de seguridad, deberán presentar un informe de actividades semanal con base al estricto registro de situaciones diarias, para así poder ir actualizando las estrategias para mantener un Municipio Seguro, cumpliendo con horarios y asistencias, así como sus actividades administrativas.

MUNICIPIO EN VIGILANCIA

Aumentar la vigilancia constante en las zonas que serán determinadas, después de análisis e investigación de las diversas zonas y sectores del municipio, como zonas conflictivas o inseguras.

CULTURA DE SEGURIDAD Y ARMONÍA AMBIENTO 2021-2024

Impartir pláticas a los diferentes sectores y escuelas, sobre temas de seguridad, cultura vial, prevención de adicciones y violencia intrafamiliar haciendo conciencia del riesgo que representan las malas actividades y actos y sobre las consecuencias de estos y su impacto social, promoviendo de esta manera la cultura de la prevención del delito.

TEPAKÁN EN ORDEN VEHICULAR.

Por encontrarnos en zona turística y por la afluencia vehicular, mantendremos vigilancia y organización de tránsito en zonas estratégicas como entradas y salidas del municipio y principalmente en el centro histórico del municipio, del mismo modo la implementación de la vigilancia en zonas escolares, espacios públicos y recreativos y vigilancia especial y rondas en horario nocturno en todo el poblado.